



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

I.E.S. "ARCA REAL"

IES ARCA REAL, Valladolid

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE OFERTA ESPECÍFICA DE MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. INTERÉS DE LA OFERTA

La Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece que la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos favorecerá la formación a lo largo de la vida. En su programación se tendrá en cuenta la realidad socioeconómica de la Comunidad con la finalidad de realizar una oferta que responda a las necesidades de cualificación de las personas.

En este sentido, la presente propuesta formativa pretende dar continuidad a la oferta de ciclos formativos que se imparten en el centro facilitando la formación permanente de las personas adultas. Esta propuesta de formación es acumulable para la posterior obtención de un título de formación profesional en el caso de acreditar los requisitos de acceso correspondientes.

Los módulos profesionales que se ofertarán forman parte del título de *Técnico Superior en Administración y Finanzas* que se imparte en el centro, están asociados a unidades de competencia y completan la cualificación profesional *ADG084_3 Administración de recursos humanos* incluida en el título:

Cualificación profesional: ADG084_3 Administración de recursos humanos

Módulo profesional	Unidades de competencia
Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	UC0238_3 UC0980_2
Ofimática y proceso de la información	UC0987_3 UC0986_3 UC0233_2
Gestión de recursos humanos	UC0237_3

Para cursar dichos módulos profesionales en oferta modular específica no es exigible ningún requisito académico de acceso debiendo el alumnado tener al menos 18 años antes del 31 de diciembre de 2020.



3. PERIODO Y HORARIO

Módulo	Duración	Fechas	Horario
Ofimática y proceso de la información	224 horas	9 de noviembre – 18 de mayo	De lunes a viernes dos periodos lectivos, por la tarde
Gestión de recursos humanos	84 horas	9 de noviembre – 12 de marzo	Lunes, martes y jueves 2 periodos lectivos, por la tarde
Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	64 horas	15 de marzo – 14 de junio	Lunes, miércoles y viernes 2 periodos lectivos, por la tarde

4. NÚMERO DE PLAZAS QUE SE OFERTAN

Se ofertarán 20 plazas para cada uno de los módulos profesionales.

5. OTROS DATOS DE INTERÉS

Para cursar estos módulos profesionales, al estar asociados a unidades de competencia, no es exigible requisito académico de acceso, debiendo el alumnado tener al menos 18 años o cumplir esta edad antes del 31 de diciembre del año de la convocatoria.

Cuando el número de plazas vacantes sea igual o superior al de solicitudes presentadas, serán admitidos todos los solicitantes. Cuando el número de plazas vacantes sea inferior al de solicitudes presentadas, se aplicarán los siguientes criterios aplicados de forma sucesiva:

- Trabajadores con contrato de trabajo
- Solicitantes que completen un ciclo formativo
- Solicitantes que tengan superado algún módulo profesional del ciclo formativo

Será de aplicación la siguiente normativa:

- Orden EDU/556/2016, de 15 de junio, por la que se regula la oferta parcial de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial en régimen presencial en la Comunidad de Castilla y León y se establece el procedimiento de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
-
- Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establece el calendario de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial, para el curso 2020/2021.